



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GERENCIA MUNICIPAL



**RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 306 -2015-MPC/GM**

**Callao, 06 MAYO 2015**

**VISTO:**

El Informe N° 365-2015-MPC-GGA-GA, de fecha 27 de abril del 2015, mediante el cual la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2015, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 029-2015-MPC/GM, de fecha 16 de Enero del 2015, la Gerencia Municipal aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2015;

Que, mediante Requerimiento de Contratación N° 2015001411, de fecha 23 de marzo del 2015, la Gerencia General de Protección del Medio Ambiente, solicita la contratación de la Ejecución de la Obra “Mejoramiento del Parque Alfredo Villa del AA.HH. Márquez – Callao Cercado, Provincia del Callao” con código SNIP N° 277406, cuyas características se describen en los términos de referencia que se adjuntan, por un monto estimado de S/.38,050.00 nuevos soles;

Que, con Memorando N° 287-2015-MPC/GGPPR, de fecha 03 de marzo del 2015, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, comunica que el PIP “Mejoramiento del Parque Alfredo Villa del AA.HH. Márquez – Callao Cercado, Provincia del Callao” cuenta con presupuesto programado en el año 2015, según el siguiente detalle: Meta Presupuestaria 0053: Mejoramiento del Parque Alfredo Villa del AA.HH. Márquez – Cercado Callao, Provincia del Callao, Fuente de Financiamiento: Rubro 08, impuestos Municipales – Tipo de Recurso Cero “0”, Cadena del Gasto 2.6.8.1.4.3 Gasto por la Contratación de Servicios, por el monto de S/. 764.00 y 2.6.2.3.6.2 Costo de Construcción por Contrata, por el monto de S/. 38,050.00; por lo tanto lo solicitado cuenta con disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2015, por un total de S/. 38,814.00 (Treinta y Ocho Mil Ochocientos Catorce con 00/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Requerimiento de Contratación N° 2015001430, de fecha 24 de marzo del 2015, la Gerencia General de Protección del Medio Ambiente, solicita la contratación de la Ejecución de la Obra “Mejoramiento del Parque Tiwinza del AA.HH. Tiwinza – Cercado Callao, Provincia del Callao” con código SNIP N° 277459, cuyas características se describen en los términos de referencia que se adjuntan, por un monto estimado de S/.99,613.00 nuevos soles;

Que, con Memorando N° 285-2015-MPC/GGPPR, de fecha 03 de marzo del 2015, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, comunica que el PIP “Mejoramiento del Parque Tiwinza del AA.HH. Tiwinza – Cercado Callao, Provincia del Callao” cuenta con presupuesto programado en el año 2015, según el siguiente detalle: Meta Presupuestaria 0055: Mejoramiento del Parque Tiwinza del AA.HH. Tiwinza – Cercado Callao, Provincia del Callao, Fuente de Financiamiento: Rubro 08, impuestos Municipales – Tipo de Recurso Cero “0”, Cadena del Gasto 2.6.8.1.4.3 Gasto por la Contratación de Servicios, por el monto de S/. 2099.00 y 2.6.2.3.6.2 Costo de Construcción por Contrata, por el monto de S/. 99,613.00; por lo tanto lo solicitado cuenta con disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2015, por un total de S/. 101,712.00 (Ciento Un Mil Setecientos Doce con 00/100 Nuevos Soles);



Que, mediante Requerimiento de Contratación N° 2015001433, de fecha 24 de marzo del 2015, la Gerencia General de Protección del Medio Ambiente, solicita la contratación de la Ejecución de la Obra "Mejoramiento del Parque Francisco Bolognesi del AA.HH. Francisco Bolognesi – Cercado Callao, Provincia del Callao" con código SNIP N° 277411, cuyas características se describen en los términos de referencia que se adjuntan, por un monto estimado de S/.83,561.00 nuevos soles;

Que, con Memorando N° 286-2015-MPC/GGPPR, de fecha 03 de marzo del 2015, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, comunica que el PIP "Mejoramiento del Parque Francisco Bolognesi del AA.HH. Francisco Bolognesi – Cercado Callao, Provincia del Callao" cuenta con presupuesto programado en el año 2015, según el siguiente detalle: Meta Presupuestaria 0057: Mejoramiento del Parque Francisco Bolognesi del AA.HH. Francisco Bolognesi – Cercado Callao, Provincia del Callao, Fuente de Financiamiento: Rubro 08, impuestos Municipales – Tipo de Recurso Cero "0", Cadena del Gasto 2.6.8.1.4.3 Gasto por la Contratación de Servicios, por el monto de S/. 1,909.00 y 2.6.2.3.6.2 Costo de Construcción por Contrata, por el monto de S/. 83,561.00; por lo tanto lo solicitado cuenta con disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2015, por un total de S/. 85,470.00 (Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Setenta con 00/100 Nuevos Soles);

Que, mediante informe del visto, la Gerencia de Abastecimiento, solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2015, para incluir la contratación de Ejecución de Obra, siguientes:

- Mejoramiento del Parque Alfredo Villa del AA.HH. Márquez – Cercado Callao, Provincia del Callao,
- Mejoramiento del Parque Tiwinza del AA.HH. Tiwinza – Cercado Callao, Provincia del Callao,
- Mejoramiento del Parque Francisco Bolognesi del AA.HH. Francisco Bolognesi – Cercado Callao – Provincia del Callao;

Que, el Art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF y Decreto Supremo N° 080-2014-EF, establece que "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección";

De conformidad al Decreto Legislativo N° 1017 "Ley de Contrataciones del Estado", modificado mediante Ley N° 29873; su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 138-2012-EF y Decreto supremo N° 080-2014-EF, al informe del visto y a las facultades expresas contenidas en el Decreto de Alcaldía N° 00017, de fecha 30 de junio del 2005, con los vistos de la Gerencia de Abastecimiento, Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao, Ejercicio Fiscal 2015, en consecuencia, inclúyase:

N°	Descripción	Código SNIP	Tipo	Objeto	Cant. de Items	Fecha Tentativa	Fuente de Financiamiento	Valor Estimado	Estado
1	Mejoramiento del Parque Alfredo Villa del AA.HH. Márquez – Cercado Callao, Provincia del Callao	277406	AMC	Obra	1	Mayo	Impuestos Municipales	S/. 38,050.00	Inclusión
1	Mejoramiento del Parque Tiwinza del AA.HH. Tiwinza – Cercado Callao, Provincia del Callao	277459	AMC	Obra	1	Mayo	Impuestos Municipales	S/. 99,613.00	Inclusión
1	Mejoramiento del Parque Francisco Bolognesi del AA.HH. Francisco Bolognesi – Cercado Callao, Provincia del Callao	277411	AMC	Obra	1	Mayo	Impuestos Municipales	S/. 83,561.00	Inclusión

**ARTICULO SEGUNDO.- Encargar** a la Gerencia de Abastecimiento, publicar en el SEACE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2015.

**ARTICULO TERCERO.- Encargar** a la Gerencia de Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

**ARTICULO CUARTO.- Encargar** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Administración y todas las unidades orgánicas de la Municipalidad cuyas competencias sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente Resolución de Gerencia Municipal.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
  
OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
Gerente Municipal

